

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 7 de octubre de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Dra. Teresa Bracho González.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Eduardo Backhoff Escudero.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARÍA TÉCNICA

**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes,** Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

#### FUERON INVITADOS:

**Lic. Luis Felipe Michel Díaz.** Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Dr. Francisco Miranda López,** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Caso Raphael.** Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Dr. Federico Ortega Estrada, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la entidad federativa de Chihuahua, a partir del 16 de octubre de 2015.
4. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Dra. Araceli Cabido Vaillard, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la entidad federativa de Veracruz, a partir del 16 de octubre de 2015.
5. Alcance del plazo señalado en el artículo sexto transitorio de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como días hábiles.
6. Cierre de la sesión.

gan  
ca

Suma  
13  
a

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

### 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/18-15/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
----------------------------	--

### 3. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento del Dr. Federico José Ortega Estrada, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la entidad federativa de Chihuahua, a partir del 16 de octubre de 2015.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Dr. Eduardo Backhoff Escudero comentó a los miembros de la Junta de Gobierno respecto al desarrollo de las entrevistas realizadas a los candidatos que fueron considerados para el nombramiento relativo, puntualizando los aspectos que motivaron la decisión en favor del Dr. Federico Ortega Estrada, al considerarlo un candidato con conocimiento del Sistema Educativo Nacional, del Sistema Educativo Estatal y con experiencia para el cargo. En consecuencia, la Consejera Presidenta propuso a los miembros presentes se aprobara el nombramiento en cuestión.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/18-15/02,R</b>	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento del Dr. Federico José Ortega Estrada, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la entidad federativa de Chihuahua, con efectos a partir del dieciséis de octubre de dos mil quince. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	--

**4. Solicitud de acuerdo para aprobar el nombramiento de la Dra. Araceli Cabido Vaillard, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la entidad federativa de Veracruz, a partir del 16 de octubre de 2015.**

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

En relación con el nombramiento en cuestión, la Consejera Presidenta expresó que el perfil de la Dra. Araceli Cabido Vaillard se consideró por la Junta de Gobierno como idóneo para ocupar la posición de que se trata, por lo que propuso a los miembros de la Junta que se aprobara dicho nombramiento.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/18-15/03,R</b>	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno autoriza el nombramiento de la Dra. Araceli Cabido Vaillard, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la entidad federativa de Veracruz, con efectos a partir del dieciséis de octubre de dos mil quince. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	---

937  
CAB

Handwritten signatures and initials on the right margin.

**5. Alcance del plazo señalado en el artículo sexto transitorio de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, como días hábiles.**

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e Invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

En uso de la voz, el Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración expuso a los presentes que derivado de una observación emitida por la Auditoría Superior de la Federación, resulta indispensable emitir un criterio interpretativo del plazo a que se refiere el artículo SEXTO transitorio de la Ley del INEE, ya que no se realizó aclaración respecto a si dicho plazo considera días hábiles o naturales.

En virtud de lo anterior, se propone a esta H. Junta de Gobierno se aclare dicha previsión a través de un acuerdo que se somete a consideración de este cuerpo colegiado. En uso de la voz, el Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, expuso a los miembros de la Junta que la emisión del acuerdo que se propone permitirá además solventar la observación emitida por la Auditoría Superior de la Federación.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta que se manifestaran sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedaría el mismo conforme a lo siguiente:

<b>Acuerdo SEJG/18-15/04,R</b>	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XVIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; y con la finalidad de que las autoridades educativas a quienes están dirigidos los Lineamientos previstos en el artículo sexto transitorio de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tengan certeza sobre los plazos señalados; la Junta de Gobierno acuerda que el plazo contemplado en el artículo sexto transitorio de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se debe computar en días hábiles. Publíquese en la página de internet del Instituto.
------------------------------------	--

**6. Cierre de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 10:40 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.



**Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**  
Consejera Presidenta



**Dra. Teresa Bracho González**  
Consejera



**Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**  
Consejera



**Dr. Eduardo Backhoff Escudero**  
Consejero



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara  
Niebla**  
Consejero




**Mtro. Luis Salvador Castillo Montes**  
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.


---

---

**LISTA DE ASISTENCIA**

  
**MTRA. SYLVIA RENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno

  
**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO**  
Consejera de la Junta de Gobierno

  
**DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO**  
Consejero de la Junta de Gobierno

  
**MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

  
**SECRETARIO TÉCNICO**

**MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES**

Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social


**INVITADOS**

  
**MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
Director General de Asuntos Jurídicos


  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES**  
Titular de la Unidad de Administración del INEE

  
**DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa del INEE

**MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL**  
Titular de la Unidad de Información y Fomento  
de la Cultura de la Evaluación del INEE

  
**MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional del INEE

  
**LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ**  
Contralor Interno del INEE

  
**LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN**  
Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades  
Federativas.

---

---